

Solicitud de propuestas

Título: Consultoría para transversalizar el enfoque de género y juventud en los sitios de intervención del proyecto paisajes sostenibles en Chiapas y Oaxaca

Esta consultoría se encuentra enmarcada para generar estrategias para la transversalización de género, juventud y acciones que promuevan la equidad, inclusión y diversidad principalmente con las personas, grupos e instituciones que colaboran de manera multinivel.

RFP No: 20222801

Fecha de emisión: 28 de enero 2022

1. Antecedentes

Conservación Internacional (CI) México es una organización sin fines de lucro que desde 1990 apoya el desarrollo de una economía sana y sustentable, basada en el reconocimiento y conservación de la naturaleza para el bienestar humano.

Desde el año 2019, CI México se encuentra implementando el Proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas, una iniciativa financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y CI México.

Este proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo “fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas”.

Para este proyecto, el enfoque del manejo integrado del paisaje significa la colaboración de múltiples actores con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto, en donde se conserva la biodiversidad, se promueven y adoptan prácticas sustentables del uso del suelo, y se fortalecen las condiciones sociales, económicas y de toma de decisiones de las comunidades, ejidos locales y grupos de productores con las que colabora el proyecto.

El proyecto cuenta con Salvaguardas, Estándares y Políticas, las cuáles son perspectivas teórico-metodológicas y acciones que tiene el proyecto de manera transversal y se aplican en cada componente (Política de Género, Estándar de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos, Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI), Participación de las Partes Interesadas y el Mecanismo de Quejas). Esta consultoría se encuentra enmarcada para generar estrategias para la transversalización de género, juventud y acciones que promuevan la equidad, inclusión y diversidad principalmente con las personas, grupos e instituciones que colaboran de manera multinivel.

Una de las acciones del proyecto es generar Planes Operativos Anuales (POA) con perspectiva de género para las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con las que se colabora: Reserva de la Biosfera el Triunfo, Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná, Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Reserva de la Biosfera La Sepultura, Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Parque Nacional Huatulco, Santuario de la Tortuga Marina Puerto Arista, Área de Protección de Recursos Naturales La Fraileskana, Cahuitán, Oficina de la Región Istmo en Oaxaca que atiende las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVOC) de esta zona y la Oficina Regional Frontera Sur- Istmo y Pacífico Sur.

El proyecto también debe mostrar que el manejo integrado del paisaje, conjuntas modelos de producción sustentable e incluyente con un enfoque de cadenas de valor con orientación al mercado en actividades agrícolas, pesqueras, acuícolas, forestales y turísticas. Entre las actividades iniciadas en el 2020 y 2021 en los tres paisajes, se tienen actividades y planes de acción en conjunto con 20 grupos y cooperativas (ver Anexo A dentro del Anexo 2: Términos de Referencia). Se espera que con estos grupos se logre fortalecer además de la parte económica y financiera, la transversalidad de género y juventud y dejar acciones a corto plazo para el fortalecimiento en temas de diversidad, equidad e inclusión (DEI) al interior de sus cooperativas e iniciativas productivas.

2. Términos de referencia, entregables y calendario de entregables

[Ver Anexo 2](#)

3. Detalles de envío

- a. **Fecha límite.** Las propuestas deben recibirse a más tardar **19 de febrero 2022 a las 24 horas**. No se aceptarán propuestas tardías. Las propuestas deben enviarse por correo electrónico a proveedoresmx@conservation.org. Todas las propuestas deben enviarse siguiendo las pautas enumeradas en este RFP.
- b. **Validez de la oferta.** 120 días desde la fecha límite de envío
- c. **Aclaraciones.** Las preguntas pueden enviarse a proveedoresmx@conservation.org en la fecha y hora especificadas en la línea de tiempo a continuación. El asunto del correo electrónico debe contener el número de RFP y el título del RFP. CI responderá por escrito a las aclaraciones enviadas antes de la fecha especificada en el cronograma a continuación. Las respuestas a las preguntas que puedan ser de interés común para todos los licitadores se publicarán en el sitio web de CI y / o se comunicarán por correo electrónico.
- d. **Enmiendas.** En cualquier momento antes de la fecha límite para la presentación de propuestas, CI puede, por cualquier motivo, modificar los documentos de la RFP mediante una enmienda que se publicará en el sitio web de CI y / o se comunicará por correo electrónico.

4. Requerimientos mínimos

Se recomienda que esta consultoría se realice por equipos multidisciplinarios que en conjunto (con énfasis en la persona coordinadora) deberán cumplir las habilidades y experiencia que se detallan a continuación:

- ✓ Formación en ciencias sociales, estudios de género, derechos humanos y/ o equivalente en una disciplina relacionada con desarrollo sustentable, con enfoque socio ambiental.
- ✓ Dominio intermedio; hablado, comprendido y escrito del idioma inglés.
- ✓ Conocimiento y experiencia en gestión ambiental, agroecología y desarrollo sostenible.
- ✓ Basados preferentemente en Oaxaca y Chiapas y/o, personas que puedan trasladarse constantemente a los paisajes de Oaxaca y Chiapas y tengan conocimiento de trabajo previo en campo en estos territorios.
- ✓ Experiencia en trabajo de campo con comunidades, ejidos y cooperativas rurales e indígenas.
- ✓ Experiencia en el diseño metodológica de investigación multidisciplinaria
- ✓ Experiencia laboral
- ✓ Al menos 5 años en proyectos, iniciativas en temas de género, visión de juventud, diversidad, equidad e inclusión, derechos humanos, desarrollo rural sustentable y medio ambiente.
- ✓ Experiencia en el sector público, privado o social relacionado con proyectos de desarrollo rural, derechos humanos, juventud y medio ambiente.
- ✓ Gestión interinstitucional, social y gubernamental.
- ✓ Conocimiento y experiencia en políticas públicas y del desarrollo, gestión ambiental y/o desarrollo sostenible.
- ✓ Diseño institucional y conocimiento del sector rural, de la sociedad civil y proyectos productivos enfocados al medio ambiente, desarrollo rural y producción sostenible.
- ✓ Gestión de grupos sociales y resolución de conflictos.

Es necesario enviar una carta de interés y los CV resumidos de las personas que estarían participando en esta consultoría, así como:

- Constancia de situación fiscal (no mayor a 3 meses)
- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio
- CURP
- Propuesta Técnica y Financiera incluyendo todos los costos (CI México no se hará responsable de ningún gasto extra ocasionado por la consultoría)

5. Documentos de propuesta para incluir

- a. Portada firmada en el encabezado del oferente con la información de contacto del postor.
- b. Representación Firmada de Transparencia, Integridad, Responsabilidad Ambiental y Social ([Anexo 1](#))
- c. Propuesta técnica.
 - i. Capacidades corporativas, experiencia, desempeño pasado y 3 referencias de clientes. Incluya descripciones de proyectos o asignaciones similares y al menos tres referencias de clientes.
 - ii. Cualificaciones del personal clave. Adjunte CV que demuestren cómo el equipo propuesto cumple con los requisitos mínimos enumerados en la sección 5 (requerimientos mínimos).
 - iii. Enfoque técnico, metodología y plan de trabajo detallado. La Propuesta Técnica debe describir en detalle cómo el licitante pretende llevar a cabo los requisitos descritos en los Términos de Referencia
- d. Propuesta financiera. Los oferentes deben utilizar la plantilla de propuesta de costo ([Anexo 3](#)).

6. Criterios de evaluación Al evaluar las propuestas, CI buscará la mejor relación calidad-precio considerando los méritos de las propuestas técnicas y de costos. Las propuestas se evaluarán utilizando los siguientes criterios:

| Criterios generales de evaluación | Criterios específicos de evaluación | Puntuación Máxima |
|--|--|-------------------|
| Presentación de una propuesta técnica financiera que se adecúe a los tiempos y necesidades de la presente convocatoria | Formación en ciencias sociales, estudios de género, gobernanza, derechos humanos y/o equivalente en una disciplina relacionada con desarrollo sustentable, con enfoque socio ambiental. | 15 |
| | Presentación de una propuesta técnica que se adecue a los tiempos y necesidades de la presente convocatoria: metodología empleada, plan de capacitación, sistematización de informes técnicos. | 15 |

| | | |
|--------------|--|------------|
| | Conocimiento y experiencia en políticas públicas y del desarrollo, derechos humanos, DIE, género al menos 5 años. | 20 |
| | Gestión de grupos sociales y resolución de conflictos. | 10 |
| | Experiencia en el sector público, privado o social relacionado con proyectos de desarrollo rural, políticas de transversalización y medio ambiente | 10 |
| | Redacción y Sistematización de Documentos. | 10 |
| | Trabajo de Campo previo en Oaxaca-Chiapas | 20 |
| Total | | 100 |

7. Cronograma de la propuesta

| | |
|---|--------------------|
| RFP emitida | 28 de enero 2022 |
| Preguntas enviadas a CI | 4 de febrero 2022 |
| Respuestas proporcionadas a licitadores conocidos | 11 de febrero 2022 |
| Propuestas completas enviadas a CI | 19 de febrero 2022 |
| Selección final | 29 de abril 2022 |

- 8. Contrato resultante** CI prevé celebrar un acuerdo con el licitador seleccionado el 23 de mayo 2022. Cualquier acuerdo resultante estará sujeto a los términos y condiciones del Acuerdo de servicios de CI. Se puede proporcionar un modelo de acuerdo con pedido.

Esta RFP no obliga a CI a ejecutar un contrato, ni compromete a CI a pagar los costos incurridos en la preparación o presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las ofertas, si se considera que dicha acción es en el mejor interés de CI. CI, a su entera discreción, seleccionará la propuesta ganadora y no está obligada a compartir los resultados de las evaluaciones individuales.

9. Confidencialidad Toda la información de propiedad proporcionada por el licitante se tratará como confidencial y no se compartirá con los solicitantes reales o potenciales durante el proceso de solicitud. Esto incluye, entre otros, cotizaciones de precios, propuestas de costos y propuestas técnicas. CI puede, pero no está obligada a hacerlo, publicar adjudicaciones de adquisiciones en su sitio web público una vez finalizado el proceso de solicitud y adjudicado el contrato. Los resultados de la evaluación de CI son confidenciales y la puntuación de los solicitantes no se compartirá entre los postores.

10. Código ético Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo, pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (el “Código”) brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética, así como las inquietudes con respecto a la integridad del proceso de adquisición y los documentos, deben informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

11. Archivos adjuntos:

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

Anexo 2: Términos de referencia

Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

Anexo 1: Representación de transparencia, integridad, responsabilidad ambiental y social

RFP No. 20222801

Se espera que todos los Oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta al preparar, presentar y, si son seleccionados, eventualmente llevar a cabo el trabajo especificado de acuerdo con el Código de Ética de CI. El Código de Ética de CI brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI sobre cómo vivir los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir. Cualquier violación del Código de Ética debe informarse a CI a través de su Línea Directa de Ética en www.ci.ethicspoint.com.

CI se basa en la integridad personal, el buen juicio y el sentido común de todos los terceros que actúan en nombre de la organización o que prestan servicios a la organización para tratar cuestiones que no se abordan expresamente en el Código o que se indican a continuación.

I. Con respecto al Código de Ética de CI, certificamos:

- a. Entendemos y aceptamos que se espera que CI, sus socios contractuales, beneficiarios y otras partes con las que trabajamos se comprometan con los más altos estándares de transparencia, equidad e integridad en las adquisiciones.

II. Con respecto a los estándares sociales y ambientales, certificamos:

- a. Estamos comprometidos con altos estándares de ética e integridad y con el cumplimiento de todas las leyes aplicables en nuestras operaciones, incluida la prohibición de acciones que faciliten la trata de personas, el trabajo infantil, el trabajo forzoso, el abuso sexual, la explotación o el acoso. Respetamos los derechos humanos proclamados internacionalmente y no tomamos ninguna medida que contribuya a la vulneración de los derechos humanos. Protegemos a quienes son más vulnerables a las violaciones de sus derechos y los ecosistemas que los sustentan.
- b. Respetamos y hacemos cumplir plenamente las normas ambientales y sociales reconocidas por la comunidad internacional, incluidos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales para la protección del medio ambiente, en consonancia con las leyes y reglamentos aplicables al país donde se el contrato se va a ejecutar.

III. Con respecto a nuestra elegibilidad y conducta profesional, certificamos:

- a. No lo estamos y ninguno de nuestros afiliados [miembros, empleados, contratistas, subcontratistas y consultores] se encuentra en un estado de quiebra, liquidación, arreglo legal, terminación de actividad o culpable de mala conducta profesional grave según lo determine un organismo regulador responsable de otorgar licencias y / o regular el negocio del oferente

- b.** No hemos participado ni participaremos en actos delictivos o fraudulentos. Mediante sentencia firme, no fuimos condenados en los últimos cinco años por delitos como fraude o corrupción, blanqueo de capitales o mala conducta profesional.
- c.** No participamos ni participamos en la redacción ni en la recomendación de los términos de referencia de este documento de solicitud.
- d.** No nos hemos involucrado en ninguna colusión o fijación de precios con otros oferentes.
- e.** No hemos hecho promesas, ofertas o subvenciones, directa o indirectamente, a ningún empleado de CI involucrado en esta adquisición, ni a ningún funcionario gubernamental en relación con el contrato a ejecutar, con la intención de influir indebidamente en una decisión o recibir una ventaja indebida.
- f.** No hemos tomado ninguna medida ni haremos ninguna acción para limitar o restringir el acceso de otras empresas, organizaciones o personas a participar en el proceso de licitación competitivo lanzado por CI.
- g.** Hemos cumplido con nuestras obligaciones relativas al pago de contribuciones o impuestos a la seguridad social de acuerdo con las disposiciones legales del país donde se va a ejecutar el contrato.
- h.** No hemos proporcionado, y tomaremos todas las medidas razonables para asegurarnos de que no proporcionamos ni proporcionaremos a sabiendas apoyo material o recursos a ninguna persona o entidad que cometa, intente cometer, defienda, facilite o participe en actos terroristas, o ha cometido, intentado cometer, facilitar o participar en actos terroristas, y cumplimos con todas las leyes aplicables contra el financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero (incluida la Ley Patriota de EE. UU. y la Orden Ejecutiva de EE. UU. 13224).
- i.** Certificamos que ni nosotros ni nuestros directores, funcionarios, empleados clave o beneficiarios finales estamos incluidos en ninguna lista de sanciones financieras o económicas, inhabilitación o suspensión adoptada por los Estados Unidos, las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Banco Mundial o Servicios Generales. Lista de la Administración de Partes Excluidas de los programas de Contratación Federal o No Contratación de acuerdo con las EOs 12549 y 12689, "Inhabilitación y Suspensión".

Nombre: _____

Firma: _____

Título: _____

Fecha: _____

Anexo 2: Términos de referencia

Título del Proyecto: Consultoría para transversalizar el enfoque de género y juventud en los sitios de intervención del proyecto paisajes sostenibles en Chiapas y Oaxaca

1. Descripción del Proyecto

Conservación Internacional (CI) México es una organización sin fines de lucro que desde 1990 apoya el desarrollo de una economía sana y sustentable, basada en el reconocimiento y conservación de la naturaleza para el bienestar humano.

Desde el año 2019, CI México se encuentra implementando el Proyecto Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas, una iniciativa financiada por el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), implementado por la agencia GEF de Conservation International (CI GEF) y ejecutado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y CI México.

Este proyecto forma parte de la cartera de proyectos de la ventana de biodiversidad del GEF y tiene como objetivo “fortalecer la conservación de biodiversidad de importancia mundialmente significativa en el sistema nacional de áreas naturales protegidas y corredores biológicos, a través del manejo integrado de paisajes costeros y terrestres culturalmente diversos de Oaxaca y Chiapas”.

Para este proyecto, el enfoque del manejo integrado del paisaje significa la colaboración de múltiples actores con el propósito de alcanzar los objetivos del proyecto, en donde se conserva la biodiversidad, se promueven y adoptan prácticas sustentables del uso del suelo, y se fortalecen las condiciones sociales, económicas y de toma de decisiones de las comunidades, ejidos locales y grupos de productores con las que colabora el proyecto.

El proyecto cuenta con Salvaguardas, Estándares y Políticas, las cuáles son perspectivas teórico-metodológicas y acciones que tiene el proyecto de manera transversal y se aplican en cada componente (Política de Género, Estándar de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos, Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI), Participación de las Partes Interesadas y el Mecanismo de Quejas). Esta consultoría se encuentra enmarcada para la transversalización de género, juventud y acciones que promuevan la equidad, inclusión y diversidad principalmente con las personas, grupos e instituciones que colaboran de manera multinivel.

Una de las acciones del proyecto es generar Planes Operativos Anuales (POA) con perspectiva de género para las Áreas Naturales Protegidas (ANP) con las que se colabora: Reserva de la Biosfera el Triunfo, Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná, Reserva de la Biosfera La Encrucijada, Reserva de la Biosfera La Sepultura, Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Parque Nacional Huatulco, Santuario de la Tortuga Marina Puerto Arista, Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana, Cahuitán, Oficina de la Región Istmo en Oaxaca que atiende las Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC) de esta zona y la Oficina Regional Frontera Sur- Istmo y Pacífico Sur.

El proyecto también debe mostrar que el manejo integrado del paisaje, conjuntas modelos de producción sustentable e incluyente con un enfoque de cadenas de valor con orientación al mercado en actividades agrícolas, pesqueras, acuícolas, forestales y turísticas. Entre las actividades iniciadas en el 2020 y 2021 en los tres paisajes, se tienen actividades y planes de acción en conjunto con 20 grupos y cooperativas, ver (Anexo A). Se espera que con estos grupos se logre fortalecer además de la parte económica y financiera, la transversalidad de género y juventud y dejar acciones a corto plazo para el

fortalecimiento en temas de diversidad, equidad e inclusión (DEI) al interior de sus cooperativas e iniciativas productivas.

2. Objetivos, entregables y tareas clave

El objetivo general de esta consultoría es generar estrategias de transversalización de género y juventud bajo el lente del fomento a la diversidad, equidad e inclusión en la Planeación Operativa Anual con nuestros socios y 21 grupos de productores (Anexo A).

Se colabora con las siguientes Áreas Naturales Protegidas de la CONANP, específicamente en: *la Reserva de la Biosfera el Triunfo, Reserva de la Biosfera Volcán Tacaná, la Reserva de la Biosfera la Encrucijada, Reserva de la Biosfera La Sepultura, Parque Nacional Lagunas de Chacahua, Parque Nacional Huatulco, Santuario de la Tortuga Marina Puerto Arista, Área de Protección de Recursos Naturales La Frailescana, Cahuitán, la Oficina de la Región Istmo - y la Oficina Regional Frontera Sur-Istmo y Pacífico Sur.*

Además, participan 21 grupos de productoras y productores de cacao, café, resina, jamaica, nuez de marañón, productos lácteos, cooperativas pesqueras y de turismo en los Paisajes de Sierra Sur, Costa y Sierra Madre con las iniciativas que se colabora desde 2020 para generar procesos de economías inclusivas y desarrollo sustentable.

2.1 Actividades Claves:

- a) Elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la consultoría donde se describa y se detalle información actividades, metodologías, materiales, itinerarios, responsables, protocolos, recursos y cronograma para la transversalización de género y juventud.

Actividades Claves para Áreas Naturales Protegidas:

- b) Elaborar un plan de trabajo mixto (virtual y presencial) de acuerdo con el semáforo epidemiológico de cada estado (Oaxaca y Chiapas), en colaboración con la CONANP para implementar el plan en 12 Talleres de Planeación Operativa Anual (POA) de las ANP (un taller por cada ANP), tomando en cuenta la información que las y los socios del proyecto le faciliten, así como la que se recabe a través de entrevistas con las personas clave durante el primer mes de trabajo. Los Talleres de POA con la CONANP deberán ser de máximo 8 horas cada uno si son presenciales y si son virtuales dos sesiones de 4 horas. Los Talleres presenciales con las ANP deberán considerar un máximo de 20 participantes por ANP de manera presencial.
- c) Análisis y sistematización de los hallazgos de estos talleres para las 12 ANP, estrategias de seguimiento a corto plazo de cómo las acciones afirmativas en programas de subsidios y criterios de selección (PROCOCODES y PROREST) están teniendo un impacto en la política de género de CONANP, diferenciadas por áreas de mejora para las 12 ANP. La presentación de hallazgos de estos talleres deberá incluir una guía práctica de transversalización de género para Planeación Operativa Anual en Áreas Naturales Protegidas como un entregable.

- d) Elaborar un diagnóstico ágil a partir de entrevistas a personas clave para las organizaciones productivas, cooperativas pesqueras y de turismo para conocer su estado inicial en materia de transversalización de género, diversidad, equidad e inclusión, visión de juventud al interior de sus grupos, cooperativas y de ahí generar el plan de trabajo que deberá tener al menos dos talleres presenciales (ver inciso f).

Para los grupos de productores/as, cooperativas turísticas y pesqueras:

- e) Integrar la transversalización de género y juventud al modelo metodológico de Acuerdos de Conservación (de acuerdo con la metodología de CI) que permita integrar a estos procesos, acciones de diversidad, equidad e inclusión (DEI).
- f) Elaborar una propuesta de al menos dos talleres presenciales de 4 horas, para las cooperativas y grupos de productores/as específicamente diseñado para la región y en cuya metodología sea imperativa la consulta de las partes interesadas. Estos talleres deberán tener un aforo máximo de 20 personas participando de acuerdo con los Protocolos de CI para la pandemia de COVID-19.
- g) Análisis y sistematización de los hallazgos de los procesos de transversalización de género en los 21 grupos, cooperativas y generar estrategias de seguimiento y plan de trabajo a mediano plazo en donde se incluyan materiales de difusión, comunicación para los grupos y/o conformación de comités de inclusión y equidad al interior de las cooperativas y organizaciones productivas. Este plan de trabajo y recomendaciones deberá tener indicadores sencillos de cumplimiento y seguimiento para estos grupos y deberá ser construido de manera participativa.

Para Conservación Internacional México:

- h) Desarrollar al menos un taller de 8 horas en dos sesiones para 50 personas de manera virtual acerca de transversalidad de género, juventud, diversidad, equidad e inclusión (DEI) para CI-México y dejar recomendaciones para implementar a corto plazo.
- i) Presentación de resultados mensuales a la Gerente de Salvaguardas y al Comité de Selección y Seguimiento de la Consultoría.
- j) El equipo consultor deberá entregar informes mensuales de los avances de las actividades, de acuerdo con el cronograma propuesto por el equipo consultor en el plan de trabajo.
- k) El equipo consultor deberá entregar un Informe final de la consultoría con una estrategia a mediano plazo para CI México en materia de transversalización de género y juventud. Así como todos los materiales de difusión, comunicación, bases de datos sociodemográficas y PPT utilizados a lo largo de la consultoría.
- l) Informes finales para cada grupo que incluyan una estrategia de transversalización de género y juventud para la 12 ANP de CONANP y las 21 organizaciones productivas, cooperativas.

| Actividades | Entregables / Productos | Porcentaje de Pago | Fecha de Entrega |
|---|--|--------------------|---|
| <p>- Realizar reuniones de trabajo y entrevistas virtuales con personal de CONANP, CI México y Cooperativas y Grupos de Productores/as.</p> <p>-Revisión de documentos del Proyecto como antecedentes.</p> <p>-Elaborar un plan de trabajo con la metodología propuesta por el equipo consultor y cronograma para realizar los 12 POA en las ANP.</p> <p>-Diagnóstico Ágil de los 21 grupos a través de entrevistas a personas claves y grupos focales de manera virtual.</p> | <p>1. Informe mensual de actividades desarrolladas con documentos probatorios de reuniones de trabajo, listas de asistencia.</p> <p>1.2. Entrega de diagnóstico ágil de los 21 grupos para conocer cómo están los grupos en materia de Transversalización de género y juventud.</p> <p>1.3. Entrega de un documento ejecutivo que contenga el Plan de Trabajo con metodología y Cronograma para realizar los 12 POA y los talleres con las cooperativas y grupos validado por el Comité de Seguimiento y Evaluación.</p> | 20% | A los 45 días hábiles después del inicio del contrato. |
| <p>-6 talleres de POA para ANP y un primer taller de transversalización de género y juventud para 10 grupos de productores/as</p> | <p>2. Cartas descriptivas, PPT de los 6 POA y los 10 talleres, listas de asistencia, fotografías y o videos, encuestas de entrada y salida, base de datos sociodemográfica de acuerdo con los indicadores del proyecto.</p> <p>2.1. Un informe ejecutivo de hallazgos de los talleres realizados en esos meses.</p> | 30% | A los 60 días hábiles después de la entrega de los primeros productos. |
| <p>-6 talleres de POA restantes para ANP y un primer taller de transversalización de género y juventud a los otros 11 grupos restantes de productores/as.</p> <p>-Taller virtual para personal de CI México y CONANP en transversalización de género, juventud y DEI.</p> | <p>3. Cartas descriptivas de los 6 POA y de los 11 talleres de transversalización de género con los grupos productivos y cooperativas, listas de asistencia, fotografías y/o videos, encuestas de entrada y salida y CI México.</p> <p>3.1. Un informe ejecutivo de hallazgos de estos talleres realizados en esos meses.</p> | 20% | A los 60 días hábiles después de la entrega de los productos. (2, 2.1.) |

| | | | |
|---|---|------------|---|
| <p>-Reportes finales de la Consultoría.</p> | <p>4.1. Informe final con estrategia mediano plazo para CI México en materia de transversalización de género y juventud.</p> <p>4.2. Informe final que incluyan una estrategia de fortalecimiento y mejora en transversalización de género y juventud para CONANP.</p> <p>4.3. Presentación de resultados y recomendaciones de manera virtual para las 12 ANP.</p> <p>4.4. Guía práctica para la Transversalización de Género en la Planeación Operativa de las ANP.</p> <p>4.5 Presentación de resultados y recomendaciones para los grupos de productores y productoras de manera presencial, para cierre de consultoría.</p> <p>4.6. Informe final ejecutivo, de toda la consultoría, con los hallazgos, materiales desarrollados, Presentaciones (PPT) y bases de datos de las personas que participaron en estos talleres.</p> | <p>30%</p> | <p>A los 45 días hábiles después de los productos (3, 3.1).</p> |
|---|---|------------|---|

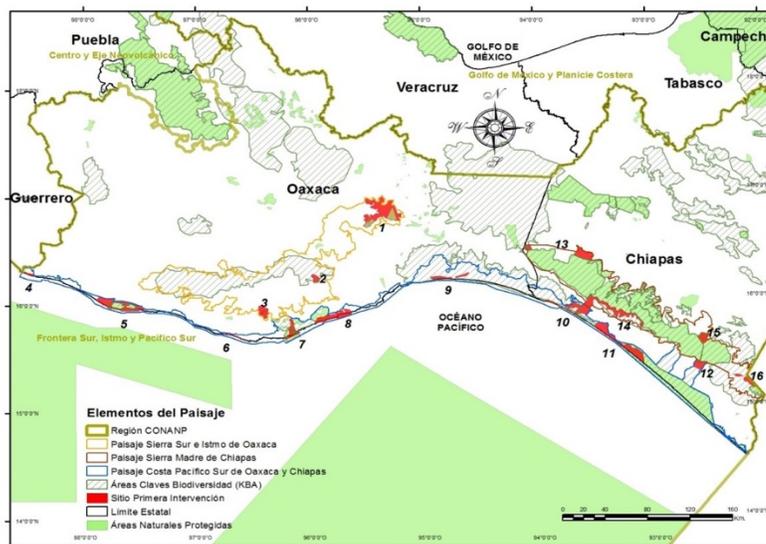
3. Cronograma estimado

El plazo de la presentación para los productos de la consultoría es de 210 días (7 meses) a partir de que el CI apruebe el inicio de la Consultoría, posterior al trámite satisfactorio de contratación del equipo consultor.

| Productos | Cronograma | Porcentaje |
|------------|---|------------|
| Producto 1 | A los 45 días hábiles de haber iniciado el contrato | 20% |
| Producto 2 | A los 60 días hábiles de r entregado el primer producto | 30% |
| Producto 3 | A los 60 días hábiles de entregado el Segundo producto (2, 2.1) | 20% |
| Producto 4 | A los 45 días de entregado el tercer producto (3, 3.1) | 30% |

4. Ubicación de la tarea / viajes aplicables

El área de trabajo está conformada por tres grandes paisajes: la Sierra Sur e Istmo de Oaxaca, la Sierra Madre de Chiapas, y la Costa Pacifico Sur de Oaxaca y Chiapas. En estos tres paisajes se encuentran las ANP mencionadas en el apartado 2. El proyecto ha definido 16 sitios de primera intervención (SIPI), donde se han comenzado actividades de conservación desde el 2020 y fortalecimiento con 21 grupos productores de café, cacao, resina, ganadería, jamaica, nuez de marañón, cooperativas pesqueras y de turismo de los tres paisajes para cadenas de valor con enfoque de mercado (Ver Anexo A).



Mapa 1. Ubicación de los tres paisajes de intervención del Proyecto GEF Paisajes Sostenibles Oaxaca-Chiapas

5. Habilidades y experiencia requeridas

Se recomienda que esta consultoría este realizada por equipos multidisciplinarios que en conjunto (con énfasis en la persona coordinadora) deberán cumplir las habilidades y experiencia que se detallan a continuación:

- ✓ Formación en ciencias sociales, estudios de género, derechos humanos y/ o equivalente en una disciplina relacionada con desarrollo sustentable, con enfoque socio ambiental.
- ✓ Dominio intermedio; hablado, comprendido y escrito del idioma inglés.
- ✓ Conocimiento y experiencia en gestión ambiental, agroecología y desarrollo sostenible.
- ✓ Basados preferentemente en Oaxaca y Chiapas y/o,
- ✓ personas que puedan trasladarse constantemente a los paisajes de Oaxaca y Chiapas y tengan conocimiento de trabajo previo en campo en estos territorios.
- ✓ Experiencia en trabajo de campo con comunidades, ejidos y cooperativas rurales e indígenas.
- ✓ Experiencia en el diseño metodología de investigación multidisciplinaria
- ✓ Experiencia laboral
- ✓ Al menos 5 años en proyectos, iniciativas en temas de género, visión de juventud, diversidad, equidad e inclusión, derechos humanos, desarrollo rural sustentable y medio ambiente.
- ✓ Experiencia en el sector público, privado o social relacionado con proyectos de desarrollo rural, derechos humanos, juventud y medio ambiente.
- ✓ Gestión interinstitucional, social y gubernamental.
- ✓ Conocimiento y experiencia en políticas públicas y del desarrollo, gestión ambiental y/o desarrollo sostenible.
- ✓ Diseño institucional y conocimiento del sector rural, de la sociedad civil y proyectos productivos enfocados al medio ambiente, desarrollo rural y producción sostenible.
- ✓ Gestión de grupos sociales y resolución de conflictos.

Es necesario enviar una carta de interés y los CV resumidos de las personas que estarían participando en esta consultoría, así como:

- Constancia de situación fiscal (no mayor a 3 meses)
- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio
- CURP
- Propuesta Técnica y Financiera incluyendo todos los costos (CI México no se hará responsable de ningún gasto extra ocasionado por la consultoría)

6. Anexos de los términos de referencia

Anexo A: Sitios en donde se encuentran las organizaciones, cooperativas, grupos para los talleres de transversalización de género y juventud.

| Localidad | Municipio | Organización | Sitios de Primera Intervención | Estado y Paisaje |
|---|--|---|---|-----------------------|
| 1. Capitán Luis A Vidal | Capitán Luis A Vidal | Café Capitán | Montañas de Siltepec | Chiapas, Sierra Madre |
| 2. Nuevo Guerrero | Villa corzo | Productores de resina | Montañas de La Frailescana | Chiapas, Sierra Madre |
| 3. Corazón del Valle-Niños Héroes | Cintalapa | Productores de resina | RB. La Sepultura-Censo Cerro Brujo | Chiapas, Sierra Madre |
| 4. Grupo de Ganadería Los Ángeles | Villa Flores | Productores/as de Leche y quesos | RB El Triunfo | Chiapas, Sierra Madre |
| 5. Nueva Costa Rica | Mapastepec | Grupo de Cacao | | |
| 6. Escuela de Campo Pijijapan | (Plan de Ayala, el Vergel, El Rosario) | Grupo de Ganadería de tres comunidades. | | |
| 7. Productores de Café Orgánicos de Café Tacaná | Cacahuatán | Productores de Café | Reserva del Tacaná | Chiapas, Sierra Madre |
| 8. UCIRI | Varias Localidades | Grupo de cacao | SIPI | Oaxaca, Sierra Sur |
| 9. Jacaralito | Varias Localidades | Grupo de Café | SIPI | Oaxaca, Sierra Sur |
| 10. Cucos | Varias Localidades | Grupo de Cacao | SIPI | Oaxaca, Sierra Sur |
| 11. Ejido Aztlán | Huixtla | Sociedad Cooperativa Nueztlán. Productores agrícolas. | Paisaje costa aledaño al SIPI 11. La Encrucijada - Los Patos Solo Dios y Carretas Pereyra | Huixtla, Chiapas |

| | | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|----------------|
| 12. Ranchería Topón | Pijijiapan | Sociedad Cooperativa Pesquera Agostaderos de Topón. Cadena de valor de camarón. | La Encrucijada - Los Patos Solo Dios y Carretas Pereyra | Chiapas, Costa |
| 13. Ranchería Carrizal | Pijijiapan | Sociedad Cooperativa El Carrizal. Cadena de valor de camarón. | La Encrucijada - Los Patos Solo Dios y Carretas Pereyra | Chiapas, Costa |
| 14. Ranchería El Castaño | Mapastepec | Sociedad Cooperativa Pesquera Luchadores del Castaño. Cadena de valor de escama. | La Encrucijada - Los Patos Solo Dios y Carretas Pereyra | Chiapas, Costa |
| 15. Huatulco | Huatulco | -Punta Paraíso -Nuevo Horizonte Marino -Ribereña La Santa María -Costa Oaxaqueña -Sociedades Cooperativas pesqueras de escama | Huatulco - Cacaluta | Oaxaca, Costa |
| 16. Huatulco | Huatulco | -Senderos y Humedales -Aquabuses -Tangolunda. -Prestadores de servicios turísticos | Huatulco – Cacaluta | Oaxaca, Costa |
| 17. Mazunte | Mazunte | Mazunte 2000. Sociedad cooperativa pesquera de escama. | Centro Mexicano de la Tortuga | Oaxaca, Costa |
| 18. Escobilla | Santa María Tonameca. | Centro Ecoturístico Santuario La Escobilla. Cadena de valor de turismo | Playa La Escobilla | Oaxaca, Costa |
| 19. Centro Mexicano de la Tortuga | San Pedro Huamelula y Santiago Astata. | La Flor del Pacífico. Cadena de valor de turismo | Playa Morro Ayuta - Barra de la Cruz | Oaxaca, Costa |
| 20. Zapotalito | Chacahua | Pesquerías | Lagunas de Chacahua | Oaxaca, Costa |
| 21. Chacahua | Chacahua | Pesquerías Laguna y mar (Cooperativas) | Lagunas de Chacahua | Oaxaca, Costa |

Anexo 3: Plantilla de propuesta de costo

La propuesta de costo debe incluir todas las ganancias, tarifas o impuestos. Los costos adicionales no se pueden incluir después de la adjudicación, y las revisiones de los costos propuestos no se pueden hacer después de la presentación, a menos que CI lo solicite expresamente en caso de que se acepte la propuesta de los oferentes. No obstante, a los efectos de la propuesta, los Oferentes deben proporcionar un presupuesto detallado que muestre las partidas de gastos importantes. Las ofertas deben mostrar precios unitarios, cantidades y precio total. Todos los artículos, servicios, etc. deben estar claramente etiquetados e incluidos en el precio total ofrecido. Toda la información de costos debe expresarse en pesos mexicanos.

Si es seleccionado, el Oferente hará todo lo posible para minimizar el financiamiento de cualquier impuesto sobre bienes y servicios, o la importación, fabricación, adquisición o suministro de los mismos. Si el Oferente es elegible para solicitar reembolsos de impuestos pagados, el Oferente lo hará. Cualquier ahorro fiscal debe reflejarse en el costo total.

Desglose de costos por entregable

| Entregables | Precio (suma global, todo incluido) |
|--|-------------------------------------|
| 1. Informe mensual de actividades desarrolladas con documentos probatorios de reuniones de trabajo, listas de asistencia. 1.2. Entrega de diagnóstico ágil de los 21 grupos para conocer cómo están los grupos en materia de Transversalización de género y juventud. 1.3. Entrega de un documento ejecutivo que contenga el Plan de Trabajo con metodología y Cronograma para realizar los 12 POA y los talleres con las 21 cooperativas y grupos validado por el Comité de Seguimiento y Evaluación. | 20% |
| 2. Cartas descriptivas, PPT de los 6 POA y los 10 talleres, listas de asistencia, fotografías y o videos, encuestas de entrada y salida, base de datos sociodemográfica de acuerdo con los indicadores del proyecto. 2.1. Un informe ejecutivo de hallazgos de los talleres | 30% |
| 3. Cartas descriptivas de los 6 POA y de los 11 talleres de transversalización de género con los grupos productivos y cooperativas, listas de asistencia, fotografías y/o videos, encuestas de entrada y salida y CI México. 3.1. Un informe ejecutivo de hallazgos de estos talleres realizados en esos meses. | 30% |
| 4.1. Informe final con estrategia a mediano plazo para CI México en materia de transversalización de género y juventud. | 20% |

| | |
|---|--|
| <p>4.2. Informe final que incluyan una estrategia de fortalecimiento y mejora en transversalización de género y juventud para CONANP.</p> <p>4.3. Presentación de resultados y recomendaciones de manera virtual para las 12 ANP.</p> <p>4.4. Guía práctica para la Transversalización de Género en la Planeación Operativa de las ANP.</p> <p>4.5. Presentación de resultados y recomendaciones para los grupos de productores y productoras de manera presencial, para cierre de consultoría.</p> <p>4.6. Informe final ejecutivo, de toda la consultoría, con los hallazgos, materiales desarrollados, Presentaciones (PPT) y bases de datos de las personas que participaron en este proceso.</p> | |
|---|--|

Desglose de costos por componente de costo (solo ejemplo)

| Descripción | Unidad de medida (día, mes, etc.) | Período total de participación | Costo unitario / tarifa | Costo total del período |
|---|-----------------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Consultor 1 | | | | |
| Consultor 2 | | | | |
| Subtotal de personal | | | | |
| | | | | |
| Costos de viaje (si corresponde) | | | | |
| | | | | |
| Otros costos relacionados (especifique) | | | | |
| | | | | |
| Costo total de la propuesta financiera | | | | |